

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAUREGUI & GAIBOR CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 9h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Alonso de Torres N43-34 y Edmundo Carvajal, se reúnen los siguientes socios de la compañía JAUREGUI & GAIBOR CONSTRUCTORES CIA. LTDA., que se detallan a continuación:

NOMBRE SOCIOS	Capital suscrito y pagado a la fecha	Número de Votos
Gaibor Saltos Miguel Alfredo Wladimir	\$ 200.00	200
Jauregui Ponce Bernardo	\$ 100.00	100
Jauregui Ponce Diego Rafael	\$ 100.00	100
TOTAL:	\$ 400.00	400

Preside la sesión, el señor Miguel Gaibor y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Sr. Diego Jauregui, de conformidad con el Estatuto Social de la compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo que los socios acuerdan y por tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal.

A continuación, el Presidente informa que el Orden del día de la presente Junta General Universal de Socios, es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los socios después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

JAUREGUI & GAIBOR

CONSTRUCTORES

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2018, aprobados en todas sus partes por los socios, la Compañía reportó una Pérdida Bruta de \$-52.080,90 sobre este valor se descontara los siguientes rubros:

Utilidad a trabajadores \$ 0,00

Impuesto a la Renta \$ 0,00

Después de la deducción de los rubros correspondientes, el resultado de la empresa es una pérdida tributaria en el año 2018 de \$-49.471,49

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de representante legal de la compañía accionista.
- Una copia del Acta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Miguel Alfredo Wladimir Gaibor Saltos
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Por 200 Participaciones

Diego Rafael Jauregui Ponce
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
Por 100 Participaciones

Bernardo Jauregui Ponce
SOCIO
Por 100 Participaciones